ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIMECER S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo del año 2017, a las 11H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Lorenzo de Garaicoa 1335 y Clemente Ballen, se reúnen los accionistas compañía denominada **PIMECER S.A.**, a saber: señor **CEN LAM WILLIAM** como propietario de 40 acciones y la señora **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 760 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de $ 1.00 cada una.

Preside la Junta el señor CEN ZHU KEQIN en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION: BALANCE DE LA COMPAÑIA AÑO 2017
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2017; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados con la aplicación de normas de contabilidad vigentes en el Pais; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017; el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sánchez Delgado.

No habiendo otro punto de tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por la Presidente y Secretaria AD-DOC de la Junta. siendo las 12H30

SEÑOR: CEN ZHU KEQIN
PRESIDENTA AD- HOC
CI. 0918915711

Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0905962783